ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.).----------

CAPITAL SUSCRITO: USD $880,00.----------

CAPITAL AUTORIZADO: USD $1760,00.----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintitrés de Junio del dos mil diez, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, comparece el señor **WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL**, de estado civil casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.), en su calidad de Gerente. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito, y la consecuente reforma de estatutos de la compañía anónima RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) y más declaraciones y convenciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de GERENTE y por tanto representante legal de la compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) se constituyó el uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por escritura publica ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. DOS) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha veintitrés de Junio del dos mil diez, resolvió por unanimidad el siguiente punto: A) Aumentar el capital autorizado de la compañía a MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; B) El aumento del capital suscrito a OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA mediante la emisión de OCHENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, con lo cual el capital suscrito de la compañía será de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quedando entonces un capital Autorizado de MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; C) Reformar los estatutos en el artículo Cuarto en los términos que constan en el acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas que se acompaña como documento habilitante. CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-

Con los antecedentes expuestos, el señor WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL, en su calidad de GERENTE de la compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.), por los derechos que representa declara: UNO.- Que se aumenta el capital autorizado de la compañía a MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; TRES.- Que se aumenta el capital suscrito a OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante la emisión de OCHENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a ser pagadas en la forma y modo expresados en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del veintitrés de Junio del dos mil diez; CUATRO.- Que se reforma el estatuto social de la compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) en el artículo cuarto según los términos de la Junta General Universal Extraordinaria que se acompaña como documento habilitante; CINCO.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL, en su calidad de GERENTE de la compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) por los derechos que representa declara bajo la gravedad de juramento: UNO.- Sobre la correcta integración, suscripción y pago de las acciones por motivo del aumento de capital de la compañía que representa; DOS.- Que la compañía no es contratista del Estado ni de sus Instituciones. Tres.- los accionistas suscriptores son de nacionalidad Ecuatoriana. CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIONES.- Queda facultado el Representante legal para realizar las diligencias legales y administrativas. F) Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco. Registro Profesional numero tres mil quinientos ochenta y seis del Colegio de

NOTARIO TRIGESIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

Abogados del Guayas. Anteponga y agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.)
Ruc. Nº 0990104530001

WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL
C.C. Nº 090690776-1
C.V.Nº 115-0004

DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2010.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil diez, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, en la sala de secciones de la oficina de la compañía ubicada en las calles San Martín numero mil quinientos nueve y José de Antepara, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A (R.P.E)** con la asistencia de los siguientes accionistas: William Enrique Cervantes Peñafiel, por sus propios derechos propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción; y, Ángela de las Reyes Peñafiel Casquete, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción. Quienes resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día: Aumentar el capital autorizado de la compañía a MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Aumentar el capital suscrito de la compañía a OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y Reformar los Estatutos en el Artículo Cuarto. Actúa como secretaria honoraria Abogada Rita Chalen Crespín quien luego de cotejar el libro de acciones y accionistas declara Instalada la Junta. Actúa como presidente la Señora Ángela de los Reyes Peñafiel Casquete, toma la palabra el

señor William Enrique Cervantes Peñafiel y mociona se aumente el capital autorizado de la compañía a MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; se aumente el capital suscrito de la compañía a OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y se Reforme el Estatuto en el artículo cuarto, una vez perfeccionado el aumento - dirá: ARTICULO CUARTO: EL **capital autorizado de la compañía será de UN MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito de la compañía será de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** divido en ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, numeradas del cero cero uno a la ochocientos ochenta, inclusive, por cada acción se emitirá igualmente un titulo numerado, pudiendo un mismo título contener varias acciones.-Los títulos estarán firmados por el Presidente y el Gerente de la Compañía. Discutido fue se aprobó por unanimidad, el accionista William Enrique Cervantes Peñafiel, procede a suscribir setenta y nueve acciones y paga setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; Ángela de los Reyes Peñafiel Casquete, procede a una acción y paga un dólar de los Estados Unidos de América, obligándose a cancelar el saldo en el plazo Legal.

Los accionistas a prueba de consuno todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo otro punto que tratar se efectúa un receso para que la secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción de la presente Acta; y,

cumplido que fue, se reinstala la sesión, y , leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad siendo las doce horas se declara concluida la sección. F) WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL; f) ANGELA DE LOS REYES PEÑAFIEL CASQUETE Y SECRETARIA AD-HOC. ABOGADA RITA CHALEN CRESPIN.

WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL
Accionista

ANGELA DE LOS REYES PEÑAFIEL CASQUETE
Accionista

ABOGADA RITA CHALEN CRESPIN
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de Junio del 2010

WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL

Secretario Ad- hoc

NOTARIA TRIGESIMA

CIUDADANIA 090244206-0

PENAFIEL CASQUETE ANGELA DE LOS REYES

05 ENERO 1.945

GUAYAS/URBINA JADO/CANDILEJOS

01 162 00062

GUAYAS/ URBINA JADO

CANDILEJOS 45

Angela Penafiel

ECUATORIANA****** V4364I3642

CASADO JORGE LUNA

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL PENAFIEL

FIDELA CASQUETE

GUAYAQUIL 19-10-94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón-Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

115-0004 — NÚMERO

0906907761 — CÉDULA

CERVANTES PENAFIEL WILLIAM ENRIQUE

GUAYAS — PROVINCIA

GUAYAQUIL — CANTÓN

FEBRES CORDERO — PARROQUIA

ABEL GILBERT — ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No.

CERVANTES PENAFIEL WILLIAM ENRIQUE

GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

CONCEPCION/ 1961

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

BELLA MACHADO CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PROF./OCUP.

CERVANTES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

ANGELA PENAFIEL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

GUAYAQUIL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

29/05/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Gys 0427801

PULGAR DERECHO

NOTARIO TRIGÉSIMO

Guayaquil, Abril 14 del 2010

Señor
WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme en informar a Usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.) Reunida en esta ciudad el día de hoy, lo Eligio GERENTE, de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS, correspondiéndole como tal representación legal judicial y extrajudicial, de manera individual, así como las demás facultades que determinan el Estatuto Social de la Compañía.

La sociedad Anónima "RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.), se constituyo el primero de diciembre de 1964, por escritura publica ante el Dr. Jorge Jara Grau, notario segundo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil el siete de diciembre de 1964. Posteriormente reformo su estatuto social y aumento su capital Social, mediante escritura publica otorgada el 31 de Octubre de 1974, ante el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Notario Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Diciembre de 1974.

Mediante nueva escritura publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 28 de Julio del año 1995, se procedió a reformar nuevamente el estatuto de la compañía y aumentar su capital Social, documento que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Agosto de 1995

Atentamente,

AB. RITA CHALÈN CRESPÌN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía "RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR" S.A. (R.P.E.) para el cual he sido designado. Guayaquil. 14 de Abril del 2010.

WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL
C.C.: 0906907761
ECUATORIANO

NUMERO DE REPERTORIO: 19.542
FECHA DE REPERTORIO: 28/abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha cuatro de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.),** a favor de **WILLIAM ENRIQUE CERVANTES PEÑAFIEL,** a foja **42.942,** Registro Mercantil número **8.003.**

ORDEN: 19542

$ 9.30

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SRI
'e hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0990104530001
RAZON SOCIAL:	RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.)
NOMBRE COMERCIAL:	RADIO "AGUILAS 1050 AM"
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	CERVANTES PENAFIEL WILLIAM ENRIQUE
CONTADOR:	CHALEN CRESPIN RITA MELVA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/12/1964	FEC. CONSTITUCION:	07/12/1964
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

RANSMISION DE SONIDO, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: SAN MARTIN Numero: 1509 Intersección: JOSE DE ANTEPARA - MACHALA Edificio: COLEGIO AGUILAS DE CRISTO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL ESTADIO CAPWELL Telefono Trabajo: 042450556 Telefono Trabajo: 042353066 Telefono De Referencia: 042450738 Fax: 042450738 Celular: 097857916 Email: fabiola_pazmino@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Germania C. Murillo Santana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	[illegible]	SUCURSAL:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur

Usuario: GCMS190308 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 13/05/2010

SRI
.le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990104530001

RAZON SOCIAL: RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.)

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/12/1964

NOMBRE COMERCIAL: RADIO "AGUILAS 1050 AM" **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDO, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION, TRANSMISIONES DE RADIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: SAN MARTIN Número: 1509 Intersección: JOSE DE ANTEPARA - MACHALA Referencia: A UNA CUADRA DEL ESTADIO CAPWELL Edificio: COLEGIO AGUILAS DE CRISTO Telefono Trabajo: 042450556 Telefono Trabajo: 042363066 Telefono De Referencia: 042450738 Fax: 042450738 Celular: 097857916 Email: fabiola_pazmino@hotmail.com

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Germania C. Murillo Santana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Usuario: GCMS1208308 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 13/05/2010

Se otorgó ante mi, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo Titular Del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.),** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.-

NOTARÍA TRIGÉSIMA Cantón-Guayaquil

Dr.Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO
DE GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.), otorgada ante mi, Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo de Cantón Guayaquil, el veintitrés de Junio del dos mil diez, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución SC-IJ-DJC-G- diez- cero cero cero cuatro dos ocho siete, suscrita el veintinueve de Junio del dos mil diez, por el Abogado Juan Antonio Brando Álvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil, constante del testimonio que antecede. Guayaquil, veintinueve de Junio del dos mil diez. Doy Fe.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. PIERO AYCART VINCENZINI
30 GUAYAQUIL
NOTARIO

NOTARIA
Cantón-Guayaquil

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 31.630
FECHA DE REPERTORIO: 29/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintinueve de Junio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-10-0004287,** dictada el **29 de Junio del 2010,** por el **Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el capital autorizado, el aumento del capital suscrito y la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. (R.P.E.),** de fojas **2.807 a 2.824,** Registro Industrial número **173**.- **2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 31630

$ 14375

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE:Que tomé nota de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 0004287 de fecha veintinueve de Junio del dos mil diez, ARTICULO CUARTO, dictado por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía "RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A" (R.P.E) otorgada ante el Notario doctor Jorge Jara Grau, el primero de diciembre de mil novecientos sesenta i cuatro. Guayaquil, seis de Julio del año dos mil diez.

[redacted]

Dr. [illegible]
Notario Segundo Suplente

NOTARIA DEL CANTON